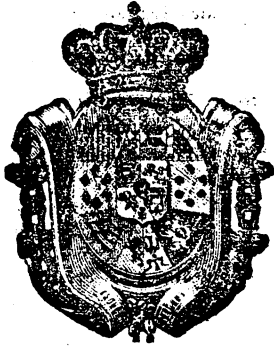


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año..... 260 rs.
 Por medio año..... 150
 Por tres meses..... 65
 Por un mes..... 22



PRECIOS DE SUSCRICION.

En las provincias.
 Por un año..... 360 rs.
 Por medio año..... 180
 Por tres meses..... 90
 En Canarias y Baleares.
 Por un año..... 400
 Por medio año..... 200
 Por tres meses..... 100
 En Indias.
 Por un año..... 440
 Por medio año..... 220
 Por tres meses..... 110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

El capitán general de las provincias Vascongadas, con fecha

14 del actual, da parte del fallecimiento del brigadier de caballería D. Juan de Arcos, ocurrido en la plaza de Vitoria, donde se hallaba de cuartel.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

RECTIFICACION.

En la Gaceta del 16 de este mes, y relacion de las personas

fallecidas en Francia, se puso por equivocacion Hipólito Jugo, y debe leerse Matilde Isabel Victoria de Jugo.

AVISO.

Las familias á quienes interesa tener en su poder las fes de defuncion de los sugetos expresados en las listas insertas en las Gacetas de los dias 16 y 17 de este mes pueden acudir á recogerlas á la seccion de gobierno de este ministerio. = El subsecretario, Pedro María Fernandez Villaverde.

CAJA NACIONAL DE AMORTIZACION.

Nota de los títulos y residuos del 3 por 100 entregados desde el dia 1º hasta el 15 inclusive de la fecha por consecuencia de la liquidacion y conversion de billetes del Tesoro y de deuda flotante centralizada.

Rentas de 1,000 rs.		Rentas de 3,000 rs.		Rentas de 6,000 rs.		Rentas de 24,000 rs.		Rentas de 48,000 rs.		Numeracion y valor de los residuos.			TOTAL.
Rentas.	Números.	Rentas.	Números.	Rentas.	Números.	Rentas.	Números.	Rentas.	Números.	Residuos.	Números.	Rs. vn.	Rs. vn.
2	25,865 y 25,866	2	10,347 y 10,348	1	11,778	1	3,455	3	38,943 á 38,945	182,000
1	25,867	2	10,349 y 10,350	1	11,779	1	3,456	6	38,946 á 38,951	1	35,468	55.. 3	325,055.. 3
..	..	2	10,351 y 10,352	4	11,780 á 11,783	4	38,952 á 38,955	1	35,469	870.. 10	222,070.. 10
3		6		6		2		13		2		923.. 13	729,923.. 13

Madrid 15 de Abril de 1846.—Gabriel de Aristizabal Reutt.—Vº Bº—Arche.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

PRUSIA.

Berlin 1º de Mayo.

Debiendo salir en breve para el extranjero el Emperador de Rusia con el fin de acompañar á la Emperatriz en su regreso, todos esperan con ansiedad si S. M. tendrá una entrevista con el Rey de Prusia. Suponiendo que la entrevista no deba verificarse, no por eso debe sacarse la consecuencia de que haya motivo de tibieza entre ambos Gabinetes, pues siguen en toda su fuerza las antiguas relaciones.

La manera como la prensa francesa ha tratado la cuestion de la revolucion de la Polonia, ha demostrado á la tres Potencias del Norte que era preciso obrar de acuerdo con respecto á la Francia. Hé aqui la razon por qué la Prusia ha consentido en la extradicion de los refugiados polacos. Las consideraciones de humanidad han debido ceder en esta circunstancia á las exigencias de la política. (Mercurio de Suabia.)

FRANCIA.

Paris 10 de Mayo.

La esperanza de descubrir los hilos de la conspiracion que servia de base al atentado de Fontainebleau encuentra invencibles dificultades en la obstinacion del asesino Lecomte, que se niega á decir quienes son sus cómplices, aunque segun ciertos papeles descubiertos en su casa existe un indicio legal de que su atentado no podia ser aislado. Ademias se observa en Lecomte el mismo sentimiento de odio encarnizado contra el Rey, porque en todo el curso de la sustanciacion no ha cesado de lamentarse, en lugar de manifestar remordimientos, por haber errado el tiro. Semejante odio no puede nacer sino de una exaltacion de ideas políticas, y los papeles descubiertos justifican esta presuncion. En vano trata la comision de la Cámara de los Pares á Lecomte con todas las consideraciones posibles, satisfaciendo todos sus deseos, prodigándole los alimentos mas exquisitos, todo esto con el fin de ablandarlo y tratar de conseguir que confiese la conspiracion política que parece ocultarse detrás de este atentado. Hasta ahora todos estos medios han sido inútiles, y Lecomte contesta á todo: *Quitádmela vida; pero no me hagais preguntas, porque nada diré.* Como Lecomte tiene un carácter de hierro, se empiezan á perder las esperanzas de doblegarle, y por

tanto la comision va á acelerar la presentacion de su informe de que está encargado Mr. Frank-Carré. Asegúrase que el relator podrá entregar su trabajo antes del 21 del corriente, de modo que los debates judiciales podrán empezar probablemente el 25. Como Lecomte se halla muy distante de negar su crimen, y como al contrario hace alarde de una gloria cínica, y no se ha podido descubrir un solo cómplice, los debates públicos no durarán mucho tiempo, y quedarán terminados en dos ó tres sesiones. Inútil es decir que con motivo de ese mismo odio encarnizado del asesino al Rey, y por el cinismo que afecta, la Cámara pronunciará contra él la pena de muerte.

Si Luis Felipe no consultase mas que la generosidad de su corazon, Lecomte tendria la seguridad de ser indultado, como sus predecesores en este crimen; pero dícese que ahora los Ministros estan resueltos á obtener del Rey que deje hacer un ejemplar, y que el reo lave su crimen con su sangre. Sin embargo, muchas personas esperan que, á pesar de la resistencia de sus Ministros, Luis Felipe hará uso de la mas agradable de sus prerogativas, perdonándole, no por la consideracion que merezca Lecomte, que ninguna merece, sino en gracia de la manera milagrosa con que Dios ha salvado al Rey y á su familia.

Las últimas noticias de Africa dicen que S. A. R. el duque de Anmale habia salido de Medeah, llevando consigo una columna de infanteria y cuatro escuadrones de caballeria, al mando del coronel de Allonville. El 30 de Abril debia hallarse en el vivac de Guelt-el-Settel, pais de los Seba-Rous, á tres dias de marcha de Boghar, para reemplazar á las tropas del general Yussuf, que iban á buscar vestuario, municiones y viveres. El general Yussuf debia ponerse á la cabeza de tropas frescas para continuar las operaciones contra los Ouled-Neuil, en union con el coronel Ladmiraull.

El mariscal Bugeaud, que habia estado enfermo, se halla completamente restablecido, y debió salir de Argel el 5 contra Abd-el-Kader, que se halla en la Kabilya. (Debats.)

Las cinco banderas tomadas el 30 de Noviembre de 1845 en el ataque de las baterias de Obligado, en el Parana, se han traído hoy al Real cuartel de los Inválidos. El mariscal duque de Reggio, avisado de los deseos del Rey de que dichas banderas fuesen confiadas inmediatamente á la custodia de los militares inválidos, dió las órdenes competentes para que todas las divisiones estuviesen reunidas á las doce en el patio de Honor.

El teniente general de Berthois, ayudante de campo del Rey, acompañado del gefe de escuadron Lasalle, se presentó á las doce y media en el cuartel con las banderas colocadas en una carroza Real, y las entregó al mariscal gobernador de los inválidos, á quien acompañaban el general Petit y todos los individuos que componen su estado mayor. El mariscal comandante de los inválidos se expresó al recibir las banderas en estos terminos:

General: Estas banderas que el Rey os ha encargado entreguéis para que las custodien los inválidos militares hallarán un noble puesto al lado de los trofeos que adornan este asilo.

Nosotros siempre estaremos ufanos con las victorias ganadas por nuestros ejércitos de mar y tierra, y siempre velaremos con la mayor decision por el depósito de su gloria.

Concluida la alocucion, los tambores tocaron marcha Real, y todas las divisiones desfilaron por delante de los nuevos trofeos. (Debats.)

El Emperador de Austria ha dispuesto que el archiduque Juan se traslade á Venecia con objeto de cumplimentar á la Emperatriz de Rusia. El archiduque acompañará á S. M. I. hasta Salzburgo. Con motivo de la permanencia de la Czarina en Venecia habrá en aquella ciudad brillantes fiestas. (Gac. de Augsb.)

Escriben de Carlsruhe (Baden) en 5 de este mes:

El Diputado Peter ha presentado en la segunda Cámara de los Estados una proposicion relativa á la libertad de imprenta. En ella invita á la Cámara á que dirija al Gran Duque un mensaje suplicándole se digne comunicar á su embajador cerca de la Dieta germánica instrucciones á fin de obtener de la Dieta una completa libertad de imprenta para la Alemania, declarando que si esta no se halla establecida antes de concluir el año de 1847, el Gobierno badés se creará con derecho á restablecer la ley de imprenta de 28 de Diciembre de 1831 en los mismos terminos en que está redactada, ó con algunas modificaciones, y que al mismo tiempo disponga la supresion inmediata de todas las trabas respectivamente á los asuntos del Gran Ducado y de los negocios que no interesen en manera alguna á la Confederacion. (Debats.)

La lucha mucho mas prolongada que interesada empeñada en Inglaterra desde el principio de la legislatura entre el partido de la libertad de comercio y el del sistema protector ha terminado por fin en la Cámara de los Comunes. Las últimas cláusulas del corn-bill se votaron el viernes último, y la tercera lectura, que es la que constituye del bill una ley, se verificó mañana. El bill fue presentado por sir Roberto Peel el martes 27 de Enero; y con objeto de dejar á la Cámara el tiempo necesario para la reflexion, el primer Ministro aplazó la cuestion al 9 de Febrero. La discusion general, una de las mas prolongadas, si no de las mas animadas que jamas haya habido en el Parlamento, duró hasta el 28 de Febrero, y concluyó con una mayoría de 97 votos en favor del bill. En seguida se estuvo discutiendo en la comision por artículos hasta el 21 de Marzo. El 23 se propuso la segunda lectura; la discusion duró una semana, y concluyó el 28 con un voto, en el que la mayoría se volvió á encontrar en las mismas proporciones que la primera vez. Vino

en seguida el bill de coerción de la Irlanda, que detuvo por espacio de cinco semanas la marcha de todos los negocios, y que ha prolongado el debate hasta este día.

¿Ha ganado algo el partido proteccionista con tan largos entretencimientos? Todo al contrario: ha perdido cada día mas terreno, y con su tenaz oposicion no ha hecho mas que demostrar su impotencia. En la Cámara no ha logrado por cierto compensar la cantidad por la calidad. Y no porque el valor le haya faltado: lejos de ello, ha luchado hasta el fin con una perseverancia digna de mejor causa; pero tenia contra sí todos los hombres de mayor talento de la Cámara. De cuantos existen en ella, y cuyo nombre tiene alguna celebridad en la política, en la ciencia, en la literatura y en la oratoria, no hay uno que no se haya afiliado en la bandera de las reformas comerciales; y en esta categoría, los proteccionistas no pueden contar mas que á Mr. Disraeli. Pero el autor de *Coningsby* y de *Sybil*, con todo su talento y toda su elocuencia, no tiene, ó por lo menos no ha adquirido todavía la suficiente consistencia política para llegar á ser un jefe de partido, y sobre todo jefe de un partido aristócrata.

Los proteccionistas han debido pues buscar en alguna parte, é improvisar para una ocasion un jefe (*leader*). Segun las tradiciones inglesas, le han buscado en una gran familia; y un hijo del duque de Portland, lord Jorge Bentinck, se ha visto elevado súbitamente á este honor inesperado. Hasta ahora lord Bentinck solo se habia dado á conocer en un teatro enteramente extraño á la Cámara de los Comunes. Todos ó casi todos saben que el nuevo jefe de la oposicion tory es uno de los campeones mas nombrados en los hipódromos, y que ningun nombre es mas conocido que el suyo en Epsom ó en Newmarket. Esto no es una falta, y estamos muy distantes de censurarle por ello; pero en fin, era preciso que el partido proteccionista se hallase en gran escasez de oradores y de hombres políticos para imponer el cargo de conducirle á un personaje que tan poco preparado estaba á ello. Lord Jorge Bentinck ha hecho cuanto ha podido para cumplir con su encargo: con todo, mas de una vez ha hecho asomar algunas discretas sonrisas en los labios de sir Roberto Peel y de lord John Russell, y en la última sesion particularmente ha dicho cosas tan singulares que le han aconsejado generalmente que abdicase, diciendole que un diploma del jockey-club no podia conferirle la facultad de gobernar.

Si el partido proteccionista ha progresado poco en la Cámara, ha progresado todavía menos en el país. ¿En qué han venido pues á parar todas sus predicciones sobre los cambios de opinion que debian verificarse en el país? La poblacion de los arrendadores, con la cual se contaba, no mira la libertad de comercio sino como un espantajo, y se va convirtiendo insensiblemente. Mientras se verificaba en el Parlamento esta revolucion económica, en la cual se queria ver la ruina del interes agrícola, la tierra no ha hecho mas que aumentar en valor, y hoy se ve en continua perplexidad, y solo se pide concluir una vez por todas. Si hubiese ocurrido una disolucion en el mes de Diciembre cuando la crisis ministerial cogió á todo el mundo de improviso, el resultado quizá hubiera podido ser fatal á los planes de la reforma: si la hubiese hoy, el éxito no seria mas dudoso. El buen sentido del pueblo inglés le indica que un cambio declarado, necesario, inevitable y al mismo tiempo beneficioso para todos los hombres que siempre han tenido confianza en el porvenir, y que son el simbolo de donde mejor que nunca es buscado como jamás lo ha sido y su capital sólido é invariable, permanece siempre al abrigo de las fluctuaciones y de las tempestades que agitan á la industria.

La discusion y el tiempo han contribuido á extender mas ampliamente y á hacer penetrar en el país de un modo profundo la idea de la reforma económica. Este hábito mismo de seguridad y de firmeza que es inherente á la posesion de la tierra hace que los propietarios y los arrendadores no aspiren mas que á una terminacion. Viven de la inteligencia, de la riqueza y de la nobleza del reino, y no debe diferirse por mas tiempo. Así la cuestion por una especie de consentimiento general se considera como arreglada. Hay un instinto mas seguro aun que toda lógica que dice que todo retroceso es en adelante imposible. En la misma Cámara de los Lores se habla de la cuestion como si estuviese ya resuelta, cuando aun no está discutida.

Anteayer el duque de Richmond protestaba vivamente contra esta resignacion prematura; pero todo el mundo conoce que esta es una protesta impotente. Veremos pronto hasta qué punto los proteccionistas de la Cámara alta querrian llevar adelante la resistencia. Ellos no cuentan mas que con un hombre de talento, lord Stanley; pero si lord Stanley no ha perdido nada de su brillante palabra, ha perdido mucho de su importancia política.

Tendrá ademas frente á frente un adversario, cuya vigorosa elocuencia apenas le dejará campo libre: aludimos á lord Brougham; y si lord Stanley quiere empeñar la lucha, será seguramente un espectáculo curioso ver en la lid á los dos oradores mas agresivos, mas vehementes y mas fogosos que posee el Parlamento inglés. (*Id.*)

Escriben de Trieste en 30 de Abril:

Las cartas de la Romelia nos anuncian que los turcos han atacado á los católicos, los han lanzado de sus casas arrastrándolos por las calles, tratando de obligarles á que abandonasen su creencia. Ha sido preciso que interviniese la poblacion griega para arrancar á los desventurados de las manos de sus verdugos.

Desde este suceso, los turcos y los cristianos estan tan irritados los unos contra los otros que se ha creido necesario enviar un destacamento de tropas.

Nos escriben de Damasco en 31 de Marzo que los melchitas católicos sufren muchos ultrajes por parte de los turcos, sostenidos por las autoridades y por el bajá.

(Diario alemán de Francfort.)

El virey de Egipto habia concebido desde hace tiempo un pensamiento eminentemente útil; el de la mejora sanitaria de los pueblos, y este proyecto se está poniendo en ejecución. El doctor Clott-bey escribe que acaban de ser enviados tres comisarios al Bajo Egipto por orden expresa de S. A. Mehemet-Ali-bajá para verificar la reconstruccion de tres pueblos que servirán despues de modelo: estos pueblos son Ghazac, Neghile y Tafr-Zayat. Hé aqui una idea de este proyecto: se establecerá el cementerio á cierta distancia; habrá un sitio aislado para el estiércol y los escombros, y otro para el matadero. El terreno será elevado y dispuesto en pendiente hacia el Nilo; se levantará sobre líneas perpendiculares ó paralelas al rio, y las calles tendrán de cinco á seis metros de ancho. Una plaza plantada de árboles servirá de mercado, y se destinará en ella un lugar para la escuela. En fin, habrá en la villa, á ser posible, baños de vapor, un hospital y otros establecimientos de utilidad pública. El tesoro se encargará de los gastos de construccion de las casas pertenecientes á la clase pobre. Este proyecto, aunque solo se realice en parte, proporcionará una gran mejora á los Fellahs; y sin comparar esta empresa á la que se atribuye á Sesostris, se puede decir que se debe augurar una gloria duradera á Mehemet-Ali-bajá y á sus descendientes que lleven á término esta obra.

NOTICIAS NACIONALES.

Palencia 14 de Mayo.

El 12 llegó á esta el Sr. D. Agustín Estéban Collantes, Diputado á Cortes por esta provincia: inmediatamente le fueron á visitar sus numerosos amigos, y por la noche le han obsequiado con una brillante serenata y fuegos artificiales, habiendo durado el festejo hasta hora bastante avanzada. Las tres autoridades superiores de la provincia tambien han participado del festin, pues la música ha toreado delante de sus casas bastante tiempo. La concurrencia ha sido numerosa, á pesar del frio que hacia, y todos han estado divertidos.

Guadalajara 14 de Mayo.

Anoche han pernoctado en esta ciudad 37 quintos procedentes de Cataluña, los mismos que han salido hoy para ingresar en el depósito de Alcalá.

MADRID 18 DE MAYO.

SEVILLA.

De un diario de aquella capital tomamos el curioso artículo siguiente:

Al principio de este siglo, la importancia del puerto gaditano

en el comercio de Ultramar hacia á Sevilla compartir con aquel gran parte de la riqueza que hoy goza. Sin embargo, los caudales americanos atravesaban nuestro territorio como un aluvion para regar el extranjero, sin dejar mas que alguna corta utilidad en las orillas del camino por donde pasaban. La guerra de la independencia atrajo vecinos de otras provincias que algunos años permanecieron y quizá no pocos se averdaron. En la siguiente guerra de 1823 fue mayor la afluencia de forasteros que la tolerancia de los años sucesivos fue aumentando en términos de notarse hasta 1828 el exceso debido, ya á estas causas, á la traslacion de casas gaditanas de comercio, al establecimiento de americanos emigrados, y especialmente al progreso de la industria y riqueza del país.

La Guia de Jornaleros publicada en 1832 calculaba por datos de aquella época la poblacion total de Sevilla el año de 1823 en 81,875 almas, subdivididas en las clases siguientes:

Labradores.....	98	Militares.....	1,420
Artesanos.....	5,774	Empleados.....	1,093
Comerciantes.....	542	Clérigos.....	561
Haecendados.....	222	Frailes.....	631
Fabricantes.....	598	Mujas.....	757
Traficantes.....	2,356	Criados.....	1,790
Profesiones.....	771	Mendigos.....	307
Jornaleros.....	7,732		

Ademas se notaban los siguientes establecimientos industriales:

Casas de comercio por mayor.....	63
Tiendas de mercadería y quincalla.....	55
Fábricas de varias clases.....	87
Perfumerías.....	15
Tiendas de refino.....	112
Abaccrias.....	345

Establecimientos públicos mercantiles..... 675

Los comerciantes eran 59 por mayor, 44 por mayor y menor, y los restantes por menor.

En la fábrica de tabaco que en tiempos de Carlos IV llegó á emplear 12,000 personas de ambos sexos, trabajaban entonces 1500 hombres y 600 mugeres, y en el rapé 150 operarios. En 1828, que hubo la epidemia de Gibraltar, llegaron á trabajar hasta 7000 personas.

En el año de 1829 se fijaba ya la poblacion en mas de 90,000 almas; esto es, casi el décimo de aumento desde 1823, y en 1836 en 94,138 almas, de que todavía ha aumentado hasta el día, como luego diremos.

La tolerancia y buena administracion desplegada en esta feliz provincia por autoridades celosas, y la fortuna de no haber llegado á ella la guerra civil, no solo aumentaron sus producciones, industria y riqueza, sino que atrajeron capitales y vecinos de las provincias asoladas que con sus fábricas, comercio é industria han permanecido en ella y aumentado su poblacion y prosperidad.

Así, la Guia del ministerio de la Gobernacion presentaba el siguiente estado de la industria sevillana en el año de 1836:

Vecindario de Sevilla.....	94,138 habitantes.
Comerciantes matriculados.....	159
Fábricas y talleres.....	166
Operarios de ambos sexos.....	4,055
Jornaleros.....	3,940

Las fábricas eran: 12 de seda con 106 telares que ocupaban 4168 operarios; una de algodones con 40; 25 de cordoncillos; 5 de bayetas; una de paños; 24 de fajas, y 30 de jerga, todas estas con 1100 operarios; 30 de peines de concha, marfil y asta con 100; una de sombreros con 81; 12 obradores de armar sombreros con 36; 11 fábricas de jabon con 1200; 8 de curtidos con 150; 12 de loza hasta con 200. Es de notar que por entonces se empezaron los ensayos para aclimatar el algodón que dió felices resultados, habiendo una fábrica montada por los últimos métodos con una máquina de vapor de fuerza de 30 caballos.

Es notable la diferencia del estado de Sevilla en 1836 con el de poco mas de 10 años antes, especialmente en el aumento del vecindario; en el mayor número de casas de comercio, quizá de una cuarta parte mas; en las muchas fábricas que se habian aumentado, casi de un tercio; y en fin, en las clases de industria que de nuevo se iban introduciendo.

Sin tener de donde sacar con alguna probabilidad, como en los

FOLLETIN.

EL CABALLERO DE LA CASA ROJA.

El cadalso.

(Continuacion.)

Efectivamente, un estremecimiento prolongado y creciente, como una de aquellas ráfagas de viento que principian por silvar y concluyen por mugir, circuló por aquella ondulante multitud. Alzándose Mauricio en las columnas de los reverberos, miró hacia la calle de Saint-Honoré.

—Es verdad, dijo estremeciéndose.

Efectivamente principiaba á aparecer otra máquina tan repugnante como la guillotina, la carreta.

A derecha é izquierda se veian brillar las armas de la escolta, y delante respondia Grammon con los relumbrones de su sable á los gritos de algunos fanáticos. Pero á medida de que se aproximaba la carreta, se iban extinguiendo bajo la mirada fria y sombría de la condenada.

Jamas una fisonomía impuso mas enérgicamente el respeto; jamas María Antonieta habia sido mas grande y mas Reina. El orgullo de su valor llegó hasta el punto de imprimir en los asistentes ideas de terror.

Escuchando las exhortaciones del abate Giraud, su frente no oscilaba ni á derecha ni á izquierda; el movimiento seco de la carreta, originado por la desigualdad del piso, era lo único que la sacaba de su inmovilidad: hubiera podido tomársela por una estátua de mármol, á no ser por lo que brillaban sus ojos.

Un silencio sepulcral reinó sobre los 500,000 espesas loras de aquella escena que el cielo veia por la primera vez á la luz del sol.

Entretanto llegó la carreta al pie del eadalso. Al verle la

Reina, paseó su altiva mirada por la multitud, y el mismo joven pálido que antes habia visto subido en un cañon, se la presentó de pie en un guardacanton.

Desde allí la dirigió el mismo respetuoso saludo que antes la habia dirigido al salir de la conserjería, y en seguida se bajó del puesto adonde se habia encaramado.

Muchas personas le vieron; y como estaba vestido de negro, de aquí procedió el rumor que se esparció de que un sacerdote habia esperado á María Antonieta para absolverla en el momento de subir al cadalso.

Pero nadie inquietó al caballero. En los momentos supremos hay un respeto supremo para ciertas cosas.

La Reina bajó con precaucion las tres gradas de la banqueta, siempre sostenida por Sanson, quien condenado para siempre á aquella tarea, tuvo con la condenada los mayores miramientos.

En tanto que la Reina marchaba al suplicio, vióse como una sombra deslizarse por debajo del cadalso; pero nadie paró en ella su atencion, fija como estaba en la víctima.

Ya estaba la Reina en la plataforma del cadalso; el sacerdote la dirigió algunas palabras de consuelo, un ayudante la impelia suavemente hacia atrás, y otro desataba la pañoleta que cubria sus hombros.

Al sentir la Reina aquella mano infame en su cuello, hizo un movimiento brusco, y pisó á Sanson que, sin que ella le viese, estaba ocupado en atar la plancha fatal.

—Perdonadme, le dijo la Reina, no lo he hecho á propósito.

Estas fueron las últimas palabras que pronunció la hija de los Césares, la Reina de Francia, la viuda de Luis XVI.

Las doce y cuarto dieron en el reloj de las Tullerías en el momento en que María Antonieta entraba por las puertas de la eternidad.

Un grito terrible, en el que iban mezclados sentimientos de alegría, espanto, desolacion, esperanza, triunfo y expiacion, cubrió como un huracan otro grito débil y lamentable que en el mismo momento resonaba debajo del cadalso.

Sin embargo, le oyeron los gendarmes, y se adelantaron á

ver lo que era: entonces la multitud, como un torrente que rompe el dique que le contenia, atropelló las guardias y rodeó el eadalso.

Todos deseaban ver con ansia los restos de la dignidad Real que para siempre se creia destruida en Francia.

Pero los gendarmes buscaban otra cosa; aquella sombra que habia traspasado su línea y metídose debajo del cadalso.

Dos de ellos volvieron trayendo agarrado á un jóven que estrechaba contra su corazon un pañuelo teñido de sangre.

Seguíale un perrito que ahullaba tristemente.

—¡Muera el aristócrata! ¡Muera el noble! gritaron algunos hombres del pueblo señalando al jóven: ¡muera, que ha mojado su pañuelo en la sangre de la austriaca!

—¡Gran Dios! dijo Mauricio á Lorin, ¿le reconoces?

—¡Muera el realista! gritaron las mugeres: quitadle, arrancadle el pañuelo, del que quiere hacer una reliquia.

Una orgullosa sonrisa agitó un momento los labios del jóven; arrancó su camisa, descubrió su pecho y dejó caer el pañuelo.

—Señores, dijo, esta sangre no es de la Reina, sino mia: con que así dejadme morir tranquilo.

Y presentó una profunda herida debajo de la tetilla izquierda.

La multitud exhaló un grito y retrocedió.

Entonces, debilitándose el jóven, cayó de rodillas, mirando el cadalso como un mártir mira el altar.

—¡Casa Roja! dijo Lorin al oido á Mauricio.

—Adios, murmuró el jóven con una sonrisa divina, adios.

Y espiró en medio de los guardias estupefactos.

—Antes que ser mal ciudadano, hay este remedio, dijo Mauricio.

El perrito andaba dando vueltas ahullando alrededor del cadáver.

—¡Calla! pues es Black, dijo un hombre que tenia un tremendo garrote en la mano; ven aquí, viejecito mio.

Corrió el perrillo hacia el que le llamaba; pero apenas estuvo cerca de él, levantó su baston y le aplastó la cabeza, dando una gran carejada.

anteriores, los suficientes datos para descender á la comparación de aquellas épocas con la actual, no creemos necesitar mas que la simple consideración del magnífico aspecto que presenta esta ciudad para deducir que sobre los cálculos entonces asentados ha recibido en estos 10 años otro aumento extraordinario el comercio; las fábricas han mejorado tanto, y se han planteado de productos antes desconocidos en este país, que Sevilla se ha hecho una ciudad fabril, como pronosticamos que llegaría á serlo hace cerca de 20 años; la industria se ha extendido tanto que no se encuentran sirvientes domésticos por estar todos ocupados en ella; compañías mercantiles, que no llegaban á una docena en los decenios anteriores, se han aumentado en tales términos que solo de minas hay mas de aquel número; y es tal la circulación, que no habrá exageración en decir que en este siglo ha triplicado su riqueza del anterior, y que la ha duplicado en los últimos 20 años. Hace este tiempo que poco era lo que se venía á buscar á Sevilla, y esta apenas bastaba á sus necesidades: hoy la son tributarias de lo mas selecto de su industria las provincias de los cuatro reinos de Andalucía y parte de Extremadura.

Acta del jurado reunido en la noche del 5 de Mayo de 1846 para la adjudicación de los premios ganados en las carreras de caballos verificadas en este día:

Señores: Excmo. Sr. alcalde corregidor por ausencia del Excmo. Sr. gefe superior político, presidente del jurado. Excmo. Sr. duque de San Carlos, presidente de la sociedad. Excmo. Sr. conde de Corres. Excmo. Sr. duque de Osuna. Excmo. Sr. D. Francisco del Acebal y Arriata. Sr. D. José Perez del Pulgar. Excmo. Sr. marques de Alcañices. Excmo. Sr. marques de Santiago. Excmo. Sr. duque de Veragua, como juez de campo.

En la villa de Madrid á 5 de Mayo de 1846, reunidos en la casa-habitación del Excmo. Sr. duque de San Carlos los señores del jurado que al margen se expresan, bajo la presidencia del Excmo. Sr. corregidor de esta M. H. V. por no haber podido asistir el Excelentísimo Sr. gefe superior político, y en cumplimiento del art. 45, párrafo 4º del reglamento, se procedió á la formación de la presente acta:

Carrera extraordinaria de velocidad para el premio de S. M. la Reina Madre: una magnífica petaca de oro esmaltado.

Este premio lo disputaron los caballos españoles Brillante, Musy, Caramba y Cazador. Por no haber entendido los ginetes de los caballos competidores en esta carrera la voz de partida dada por el juez de campo, y haber corrido tres de los mencionados caballos algo mas de la mitad de la distancia del hipódromo sin salir de su puesto el caballo Musy,

acordó el jurado que dicho caballo Musy compensase la distancia corrida por los otros tres, dando la vuelta entera al hipódromo en el tiempo marcado por reglamento; y despues del descanso correspondiente, se procedió á la primera prueba. En esta quedó vencedor el caballo Brillante, propio del Sr. D. José de Salamanca, que corrió las dos vueltas del hipódromo, ó sean 3000 varas, en tres minutos y cincuenta y dos segundos, habiéndolo verificado el Musy, del Excmo. Sr. duque de Osuna, en tres minutos cincuenta y dos y medio segundos; el Caramba, del Excelentísimo Sr. marques del Castelar, en tres minutos cincuenta y tres y un cuarto de segundo, quedando fuera de distancia el caballo Cazador, por lo que se retiró de la carrera. La segunda prueba la corrió el caballo Brillante en tres minutos cuarenta y nueve segundos; el Musy quedó fuera de distancia, y el Caramba corrió en tres minutos cincuenta segundos.

Premio de la sociedad de 6000 rs. vn.

Este lo ganó la yegua Diana, propia del Excmo. Sr. duque de Riánsares, que verificó la primera prueba de 3000 varas, ó sean dos vueltas del hipódromo, en tres minutos cuarenta y tres y medio segundos la segunda prueba, habiéndolo verificado el caballo Volador en tres minutos cuarenta segundos la primera prueba, en la que solo adelantó la yegua Diana parte de la cabeza: la segunda prueba la corrió el mismo caballo en tres minutos cuarenta y cuatro y medio segundos, y el caballo Moro en tres minutos cincuenta y siete segundos la primera prueba, y tres minutos cincuenta y

nueve tres cuartos de segundo la segunda, no habiendo tomado parte el caballo Musy á pesar de estar tambien inscrito.

Premio de la sociedad de 2000 rs. vn.

Este lo ganó el caballo Cordobés, propio del Sr. D. José de Salamanca, que corrió la distancia del hipódromo, ó sean 1500 varas, en un minuto cuarenta y siete segundos, y el caballo Tabbe nero en dos minutos, quedando fuera de distancia los caballos Cartero y Capitán. No tomó parte en esta carrera el caballo Noble por tener una herida en supuración en el codillo derecho.

Venció en la carrera de guerra la yegua Flava, propia del Excmo. Sr. duque de Alba, que corrió la distancia del hipódromo, ó sean 1500 varas, en un minuto y cuarenta y dos segundos. Esta carrera la disputaron tambien los caballos Fradiábolo, la Morena y Lise: las dos últimas llegaron segundas, y no tomaron parte, sin embargo de estar inscritos, la yegua Aguila y el caballo Suttleidge.

Con lo que se concluyó la junta, firmando la presente acta los señores expresados al margen. Siguen las firmas.

Acta del jurado reunido en la noche del 6 de Mayo de 1846 para la adjudicación de los premios ganados en las carreras de caballos verificadas en este día:

Señores: Excmo. Sr. alcalde corregidor por ausencia del Excmo. Sr. gefe superior político, presidente del jurado. Excmo. Sr. duque de San Carlos, presidente de la sociedad. Excmo. Sr. conde de Corres. Excmo. Sr. duque de Osuna. Excmo. Sr. D. Francisco del Acebal y Arriata. Sr. D. José Perez del Pulgar. Excmo. Sr. marques de Alcañices. Excmo. Sr. marques de Santiago. Excmo. Sr. duque de Veragua, como juez de campo.

En la referida villa de Madrid á 6 de dicho mes y año, reunidos en la citada casa-habitación del Excmo. Sr. duque de San Carlos los señores del margen, procedieron á la redacción del acta relativa á las carreras de caballos verificadas en dicho día:

Premio de S. M. la Reina nuestra Señora: 12,000 rs. vn.

Este lo ganó el caballo Fergus, inscrito por el Sr. D. Ignacio Figueroa, corriendo la distancia de 4500 varas, ó sean tres vueltas del hipódromo, en la primera prueba, en cinco minutos cuarenta segundos, y la segunda en cinco minutos cincuenta segundos, habiéndolo verificado la yegua Diana, del Excelentísimo Sr. duque de Riánsares, en cinco minutos cuarenta y un segundos la primera prueba, y cinco minutos cincuenta y un segundos la segunda. No tomaron parte en esta carrera los caballos Musy y Cazador; el primero por haber declarado el jurado, despues de examinado, segun previene el reglamento, no hallarse en disposición de correr, y el segundo por haber manifestado su dueño se hallaba enfermo: el jurado resolvió que pasase á reconocerlo el profesor veterinario de la sociedad para poder acordar si estaba ó no comprendido en el art. 11 del reglamento de carreras.

Premio del Gobierno de S. M. de 3000 rs. vn.

Quedó vencedor el caballo Noble, propio del Excmo. señor duque de San Carlos, corriendo las 3000 varas, ó sean dos vueltas del hipódromo, en la primera prueba, con dos barreras á la altura de tres pies, en cuatro minutos treinta y cuatro segundos, y cuatro minutos veinte y un segundos la segunda, verificándolo el caballo Chivito en cuatro minutos treinta y cinco segundos la primera, y cuatro minutos treinta y tres segundos la segunda, quedando fuera de distancia el caballo Capitán. El caballo Moro no tomó parte en esta carrera por estar imposibilitado.

Premio de la sociedad de 3000 rs. vn.

Ganó este premio el caballo Cordobés, propio del Sr. D. José de Salamanca, que corrió las 1500 varas en un minuto cincuenta y cinco segundos la primera prueba, y la segunda en un minuto cuarenta y un segundos, verificándolo el Caramba en un minuto cincuenta y siete segundos la primera, y en un minuto cuarenta y dos segundos la segunda; el Cartero en un minuto

cincuenta y nueve segundos la primera, y uno y cuarenta y cinco la segunda, quedando fuera de distancia el otro competidor.

En la carrera de guerra entre los caballos y yeguas Rostown, Fradiábolo, Lise, Bruja y la Morena, venció la yegua Rostown, propia del Excmo. Sr. duque de Alba, corriendo la distancia de 3000 varas, ó sean dos vueltas del hipódromo, en tres minutos veinte y uno y medio segundos, llegando inmediatamente despues la yegua la Morena.

Con lo que se concluyó la junta, firmando la presente acta los señores del jurado que se expresan al margen. Siguen las firmas.

ALGUNOS PORMENORES SOBRE ABD-EL-KADER.

(Conclusion.)

Seguro por lo respectivo á sus campamentos de día, no deja de tener recelos con respecto á los de la noche: deja sentar el campo; y cuando está bien cerrada la noche, seguido de unos 20 ginetes, so pretexto de entregarse á sus ejercicios devotos en algun santuario inmediato, se separa del campamento, al que no vuelve hasta la madrugada. Aquí tenemos explicada la constante felicidad con que se ha librado de las numerosas tentativas dirigidas contra él, y de las cuales otro hubiera sido victima.

Si pues de todos es sabido que el país está declarado en favor de Abd-el-Kader, no hay motivo para admirarse de que sus precauciones y su incesante vigilancia en evitar una sorpresa hayan tenido hasta ahora el mejor éxito. En Marruecos, los súbditos mas fieles, los mas ortodoxos, digámoslo así, en nuestras posesiones las mas castigadas, no decimos las mas adictas, todos ellos podrán muy bien no seguirle, no combatir en su favor ni con él; pero de esa sumisión pasiva al Soberano legítimo, del temor á nuestras armas, de la resignación á nuestro imperio, á la traición hacia el compatriota, el correligionario, el defensor de la patria, el santo, hay una gran diferencia; y si en nuestros días un gefe de partidarios, en un principio y despues general, Mina fatigó por espacio de mucho tiempo á ejércitos victoriosos, ¿por qué asombrarse de que un Príncipe no pueda deshacerse de un héroe popular en un país como el Africa? ¿Por qué extrañar que en un pueblo mas desconocido, mas antipático mil veces que el pueblo español, encontremos un enemigo difícil de derrotar completamente?

Se ha hablado, y á esta asercion no contestariamos si no escribiésemos mas que para los que conocen el Africa, se ha hablado, decimos, de brigadas, de gendarmeria, y se ha dicho: «Las tribus, á creer en los partes oficiales, estan sometidas, y solo hay que perseguir á un gefe de partidarios.» Sí; pero este gefe de partidarios se presenta, y á su vista, á su voz, todo se inflama. No se trata solamente de perseguir á Abd-el-Kader: es preciso dominar y contener á los que él podría inducir á seguir sus banderas.

Lo que hay de positivo es que hasta ahora ningun musulman ha hecho la menor tentativa contra Abd-el-Kader. Ha tenido en el principio de su dominación que someter algunas tribus, que reprimir insurrecciones; y los azares de la guerra han puesto muchas veces su vida en peligro. Combatiendo con nosotros, tambien ha corrido grandes riesgos, de los que se ha librado. Podemos citar entre otros combates el de 22 de Setiembre de 1843, y no há mucho los ataques del general Gentil, del coronel Camou, del general Jusuf, y en la actualidad corren rumores entre los árabes de que ha sido herido.

Siempre dispuestos á perseguirle y cercarle por todas partes, preciso es confiar en que una feliz eventualidad de la guerra nos librerá de este enemigo importuno.

Y nosotros estamos persuadidos de que este día ha de llegar, porque no somos pesimistas. No somos de esos hombres que no habiendo sido llamados á obrar por sí mismos, arrastrados por cierta envidia misantrópica á pensar mal y á censurar á los hombres concienzudos que cumplen con su encargo, se juzgan con derecho á silvarlos ó aplaudirlos, segun les plazca, á la manera que se hace en el teatro con los actores, y dicen que podría haberse hecho prisionero á Abd-el-Kader; pero que se le deja vivir y pelear para proporcionar á algunos favoritos la ocasion de adquirir derechos á los grados, ó para hacerse en el ejército prosélitos y seides por medio de un reparto de muchas charreteras.

No tenemos necesidad de protestar en nombre del ejército contra una opinion tan gratuita y tan mal intencionada: la constitucion de nuestro ejército, las ideas liberales de que se halla

—¡Miserable! exclamó Mauricio.
—Silencio, murmuró Lorin deteniéndole; silencio, ó estamos perdidos, porque es Simon.

La visita domiciliaria.

Lorin y Mauricio habian vuelto á casa del primero. Para no comprometer Mauricio á su amigo, habia adoptado la costumbre de salir por la mañana y no volver hasta por la noche.

Todos los días iba desde los Carmelitas á Puerto-libre, desde las Madelonetas á San Lázaro, de la Fuerza al Luxemburgo, y se estacionaba delante de las cárceles para ver salir las carretas que llevaban los acusados al tribunal revolucionario. Despues de haber pasado revista á las victimas, marchaba á otra cárcel.

Pero pronto conoció que la actividad de 10 hombres no bastaría á vigilar las 55 prisiones que Paris tenia en aquella época, y se decidió á ir al tribunal, esperando ver llegar á él á Genoveva.

Devorado Mauricio por la duda y por la ansiedad colmaba á Dixmer de maldiciones, le amenazaba y se gozaba en odiar á aquel hombre, cuya cobarde venganza se ocultaba bajo el velo de la defensa de la causa realista.

—Yo le encontraré, decía Mauricio; porque si quiere salvar á su muger, se presentará; y si quiere perderla, la insultará. Yo le encontraré, y desgraciado de él.

La mañana siguiente al día en que pasaban los hechos que acabamos de contar, habia salido Mauricio para ir á instalarse en el tribunal revolucionario á tiempo que Lorin estaba durmiendo.

A poco tiempo fue éste despertado por un gran ruido que sonaba en la puerta de su casa, oyéndose distintamente culatas de fusiles.

Al tiempo de levantarse, entraron en su habitación cuatro seccionarios, dos gendarmes y un comisario.

Tan significativa era aquella visita que Lorin saltó al momento de la cama.

—Qué, ¿venis á arrestarme? les preguntó.
—Sí, ciudadano Lorin.
—¿Por qué?
—Por sospechoso.
—Eso es; tienes razon.

El comisario escribió algunas palabras debajo del proceso verbal de arresto.
—¿Dónde está tu amigo? preguntó en seguida.
—¿Qué amigo?
—El ciudadano Mauricio Lindey.
—Probablemente en su casa.
—No tal, vive aquí.
—Os engañais; buscadle á ver si le encontrais.
—Aquí tienes la denuncia, dijo el comisario; no puede ser mas explícita que lo que es.

Y presentó á Lorin un papel repugnante, infernalmente escrito y de una ortografía enigmática. En aquella denuncia se decía cómo se veia salir todas las mañanas de casa de Lorin á Mauricio Lindey, sospechoso, contra el que habia decreto de arresto.

La denuncia estaba firmada por Simon.
—Pero este diablo de zapatero, dijo Lorin, va á perder todos sus parroquianos si se empeña en seguir estas dos profesiones á un tiempo. ¡El diablo del remendou! Este Simon es un César.....

Y concluyó con una estrepitosa carejada.
—¿Dónde está el ciudadano Mauricio? dijo entonces el comisario. En nombre de la ley te intimo que me le entregues.
—Cuando te digo que no está aquí.

El comisario registró la habitación sin encontrar huella ninguna del fugitivo; pero encontró una carta recientemente escrita que estaba sobre la mesa del comedor. Cabalmente era de Mauricio, quien la habia escrito antes de salir:

«Voy al tribunal, decía, almuerzo sin mí, porque no volveré hasta la noche.»

—Ciudadanos, dijo Lorin, por mucho deseo que tenga de

obedeceros, podeis conocer que no es cosa de que os siga en camisa. Permitid que me vista mi oficioso.

—¡Aristócrata! dijo una voz; será preciso tambien que vengas á ayudarme á ponerse los calzones.

—¿Por qué no, dijo Lorin? Yo soy como el ciudadano Dagoberto. Notad que no he dicho Rey.

—Vamos, repuso el comisario, vístete; pero que sea pronto. Bajó el oficioso, y ayudó á su amo á vestirse.

El objeto de Lorin no era precisamente tener un ayuda de cámara: era solo para que no se escapase al oficioso nada de lo que pasara á fin de que pudiera decirselo á Mauricio.

—Ahora, señores...; digo, ciudadanos, estoy dispuesto á seguirlos. Pero dejadme que lleve el último tomo de las *Cartas á Emilia*, de Mr. Demoustier, que acaba de salir, y que aun no he leído. Esto servirá para distraerme en mi cautividad.

—¡Tu cautividad! dijo Simon entrando de repente transformado en municipal y seguido de cuatro seccionarios: tu cautividad no será muy larga, porque figuras en el proceso de la muger que quiso hacer escapar á la austriaca. Hoy se la juzga, y mañana se te juzgará á tí... despues que hayas declarado.

—Zapatero, dijo Lorin con gravedad, mira que cosas tus suelas muy de prisa.

—Sí; pero qué bonito tranchetazo voy á pegar, repuso Simon con una repugnante sonrisa: ya lo verás, hermoso granadero. Lorin se encogió de hombros.

—Cuando querais, dijo, podemos marchar.

Y volviéndose todos para bajar la escalera, pegó Lorin tan furibundo puatapie al municipal Simon que le hizo rodar toda la escalera.

Los seccionarios no pudieron menos de reirse, y Lorin se metió con mucha gravedad las manos en los bolsillos.

—¡Y te has atrevido... en el ejercicio de mis funciones... dijo Simon lívido de cólera.

—Pardiez, respondió Lorin, todos estamos ahora en el ejercicio de nuestras funciones.

(Se continuará)

animado, los principios de honor de que está impregnado contribuyen á que sea en todas ocasiones una expresion muy franca, una personificacion efectiva de la nacion francesa.

Los que no temen formular contra el ejército una acusacion semejante, nos permitirán sentar esta hipótesis. Suponiendo que la palabra de orden fuese la de «dejad vivir á Abd-el-Kader», ¿se cree por ventura que todos, oficiales y soldados, se someterían á ella con igual abnegacion? Créese que el espíritu de cuerpo, las ideas de obediencia pasiva dominasen hasta el punto de no encontrar algunos oficiales deseosos de un ascenso rápido, de una gloria brillante, pronta y durable al mismo tiempo, para sacrificar el orden general á su ambicion particular, el reconocimiento inactivo de los gobernantes á la consideracion universal, á un ascenso inevitable, á un porvenir apoyado en un tan inmenso servicio?

Supongamos todavia que á su pesar y en fuerza de las cosas, el general en jefe, fiel á las instrucciones recibidas, da la orden de dejar á Abd-el-Kader el paso libre; la comunica á un comandante de columna, este lo hace á sus inferiores, y así sucesivamente: ¿qui uno solo contravendría á esta orden? Supongamos que nada de esto se hace; antes bien se opera un falso movimiento: ¿quién no se apercebiría de ello? ¿quién no lo denunciaria? ¿quién no procuraria por medio de una revelacion adquirirse la popularidad y la benevolencia de esa caprichosa soberana á quien se da el nombre de opinion pública?

Lo repetimos: es preciso estar siempre dispuestos, siempre vigilantes para no dejar al acaso un medio del que nuestro enemigo pueda aprovecharse, y no contar con alguna temeridad aventurada, no dormirse con una esperanza halagüeña. Es preciso, á la manera de un batallon en cuadro, ser impenetrables por todos los costados antes de arrojar en persecucion de un enemigo que hoy está al frente, y mañana degollará por retaguardia á los que estáis encargados de defender, y á quien habeis abandonado, y cuando no os sorprenda á vosotros mismos, que demasiado débiles, os habeis empeñado en avanzar lisonjeos con la esperanza de apoderaros de él. Preguntádselo sino á los héroes de Djema-Gazaouat.

Si nos permitiésemos ahora hacer algunas consideraciones militares, combatiríamos con todas nuestras fuerzas una idea funesta que se procura hacer valer, cual es la de que por medio de columnas móviles de caballería se conseguiria apoderarse de Abd-el-Kader, y terminaria prontamente la guerra. «Pruébese este medio, dicen, y no tardará mucho tiempo en saberse su derrota.»

¿Y quién dice esto? Por cierto que no son los que han peleado en Africa. Estos saben bien que en un momento de insurreccion, la caballería no puede estar por mucho tiempo distante de la infantería, que la sirve de reserva, de almacenes, y si es lícito hablar en estos términos, de hospital; que guarda en su recinto los caballos estropeados que la caballería no podría menos de abandonar; los enfermos que serian muertos; en una palabra, todos los *impedimenta belli*, porque una caballería, por ligera que se la constituya, siempre tendrá de estos impedimentos.

Ademas, cuando fuese preciso pasar de un valle á otro, atravesando una cadena de montañas de 10 á 12 leguas de longitud, y pobladas de kabylos, ¿podria combatir cuando para marchar se ve precisada á caminar en hilera en los senderos estrechos? ¿Qué hará entonces? ¿Habría de retroceder si no está demasiado avanzada en el desfiladero, ó echará pie á tierra para forzar el paso difícil? Por cierto que habria bien los oficios de infantería una caballería obligada á disparar fusilazos llevando al mismo tiempo el caballo del diestro.

Mas concediendo por un momento que todas esas dificultades, que entran en mucho en el sentir de los hombres prácticos, no existen con efecto; que esa caballería ha empeñado un combate contra fuerzas superiores, y que, cosa posible, la accion ha quedado indecisa, que ha llegado la noche y es preciso acampar. Nuestra columna ha sido observada y seguida: ¿de qué medios se valdrá para preservarse de un ataque nocturno, sobre todo si las poblaciones del territorio, como demasiadas veces lo hemos visto, prestan su auxilio á la caballería enemiga? Ella no se moverá, se batirá con un valor admirable, y se dejará matar.

Por desgracia sabemos todos que hace 15 años en todas nuestras marchas, en todas nuestras expediciones, la caballería acampa en medio de la infantería, y todavia no hemos visto un general que haya tratado de separarse de esta línea de conducta.

El uso casi exclusivo de la caballería no es racional sino cuando la union no existe entre el enemigo; cuando, como ahora se ve, despues de cinco meses de expediciones, de hallarse todas las armas á la vez en territorio enemigo, para tener contenidos á los revoltosos, y cuando no hay que habérselas, por decirlo así, mas que con un hombre y su tropa.

Creemos que se quiere conducir la guerra en Africa con energía; mas no á la ventura y por partes: es menester impedir que Abd-el-Kader venga; es preciso rechazarle en todos los puntos, avanzar á paso rápido, mas no á saltos. En cuanto á su muerte, que no con eso quizás se acabe la guerra, es menester aguardar la ocasion, y al fin esta llegará.

REVISTA DE EUROPA.

El día 15 del presente mes se ha repartido el primer número de esta publicacion, que por los nombres de sus colaboradores y por la variedad de materias que comprende esperamos ha de ser bien acogida del público. Aunque el prospecto nos hizo concebir lisonjeras esperanzas acerca del mérito de la Revista, no quisimos participarlas á nuestros lectores hasta que ellos por sí mismos pudieran juzgar del valor de lo que decíamos.

Ahora que ha salido el primer número, y hemos leído los artículos que contiene, afirmamos, sin temor de que parezca aventurado el aserto, que las que eran esperanzas se han transformado en realidades; y que no dudamos que la nueva publicacion llenará el vacío que en esta parte se advertía en la literatura española.

Para que nuestros lectores formen alguna idea de la Revista, ponemos á continuación el índice de los artículos del primer número:

1. Introduccion.
2. Boquete de la pintura de una sesion de la Cámara de los Comunes de Inglaterra, por D. Antonio Alcalá Galiano.
3. Biografía española.—D. Diego de Saavedra Fajardo, por D. Ricardo de la Cámara.
4. Estado actual de la poesía lírica en España.—Poesías de D. Julian Romea. Madrid 1846, parte primera, por D. Manuel Cañete.
5. Retrato de S. M. la Reina Doña Isabel II, obra del pintor de Cámara D. Bernarde Lopez, por D. A. F. G.

6. Poesías.—La tierra de los cojos, fábula, por D. Juan Eugenio Hartzenbusch. El ocaso, á Laura, por D. Miguel Guilloto. Soneto, por D. Joaquin José Cerviño.

7. Revista de la quincena.

8. Boletín bibliográfico.

VARIEDADES.

UN ABOGADO ERUDITO.—No hay como los abogados para no carecer nunca de recursos. Bien se ha convencido de esta verdad Mr. Herman de Riglés eligiendo uno, cuya imaginacion dócil y multiforme halla salida á las mas espinosas dificultades, y sabe adaptarse á todas las circunstancias. Mr. Herman de Riglés vende un remedio no comprendido en los códigos, y que él llama *alcohol de menta*. Le administra á todo el que se presenta por el dinero; y á las vasijas en que lo despacha acompaña anuncios pomposos, donde se refieren las maravillosas curaciones que ha hecho con su específico. Inútil es pleitear; el infeliz no tiene mas remedio que implorar la compasion de sus jueces. Ante todo se debe preguntar al infeliz: ¿contais sin los recursos del abogado? Si no contais con ellos, no teneis derecho á curar los enfermos. Hojead no obstante, exclama el abogado, hojead un poco la biblia, si gustais, y vereis que dice: «Exodo, cap. 15, vers. 26. Si escuchais la voz del Señor vuestro Dios, y si hacéis lo que á sus ojos es justo, si obedecéis sus mandatos, y si guardais todos sus preceptos, yo no os castigaré con todas las plagas que azoté al Egipto, porque soy el Señor que os he curado.» ¿Sabeis lo que el Dios de Abraham entendia por estas prescripciones, por estos preceptos y por estas curaciones? Pues entendia las prescripciones médicas, los preceptos de la terapéutica y las curaciones de la gastritis, de la fiebre cerebral y otras enfermedades. ¿Y un cristiano no tendrá derecho para aplicar á sus hermanos recetas y preceptos inventados por el mismo Dios? ¡Ah! Llamais al *alcohol de menta* un remedio secreto: escuchad lo que dice el cap. 25, vers. 22: «El Padre Eterno habla á Moises, y le dice: Toma los mas exquisitos aromas, la mirra mas delicada, el oloroso cinamomo, la aromática rosa &c.» Hé aquí justamente lo que ha hecho mi cliente, salvo dos pequeñas diferencias, pues su remedio no contiene ni un átomo de mirra, ni de cinamomo, ni de rosa aromática, puesto que la preparacion de la Biblia debia emplearse para untar el arca de la alianza, el altar de los holocaustos y las demas insignias de su culto, y Mr. de Riglés aplica la suya á la curacion de los enfermos. Pero los aromáticos modernos valen tanto como los antiguos; y no teniendo areas que untar, pueden muy bien emplear sus aromas en otra cosa.

Este sistema ha tenido un éxito completo. Mr. de Riglés ha sido absuelto.

ANUNCIOS INGLESES.—Antes de ahora, por los diferentes anuncios ingleses que hemos publicado, se ha podido conocer que este medio de publicidad se emplea con frecuencia al otro lado de la Mancha. Hé aquí algunos que pueden sostener la comparacion con los mas notables:

A un ausente sentido. «Colward, vuestra prolongada ausencia causa á vuestros parientes la mas mortal inquietud: si queda en el fondo de vuestro corazon algun buen sentimiento, venid, venid en nombre del cielo. Se os perdonarán todas vuestras faltas pasadas, y se procurará satisfacer en adelante vuestras razonables deseos.»

Estas líneas son dirigidas por sus parientes desolados á un jóven que huyó de la casa paterna para ir no se sabe adónde. ¿Llegará este anuncio á su noticia, ó será perdido?

Mas abajo es un cajero que en un momento de extravío se vió arrastrado á jugar una cantidad que pertenecia á su principal. Esta suma la perdió, y el desdichado no tuvo valor para volver á casa de aquel cuya confianza habia burlado; pero 10 años de probidad han mejorado su causa, y su principal le invita á volver, prometiéndole olvidarlo todo. ¿Quiera el cielo que su desesperacion no haya hecho este perdon inútil!

¡A las almas caritativas! Se necesita un préstamo de cinco libras.

Este anuncio es de un desgraciado que se decide á hacer un llamamiento á la simpatía del público. Pero antes de apelar á ella, ¿cuántas puertas ha debido tocar! ¿cuántas repulsas no ha debido sufrir! Cinco libras le arrancarían de la miseria, del crimen quizá: ¿las encontrará? ¡Oh, sí! porque debajo de ese anuncio leemos otro que nos hace concebir esperanzas en su favor. Dice así:

¡Cuatro mil libras para prestar!

Higiene. Mr. Hamlin, sacristan de Unicorn-Chapel, estaba afligido, así como su esposa, de una tos tenaz que desde hace seis años resistía á todos los remedios. Un día por fin tuvo la idea de tomar las pastillas del doctor L... y tres dias despues, él y su esposa estaban completamente curados, así como los cañones del órgano, á los cuales tambien aplicó Mr. Hamlin las pastillas. Está pues reconocido que las pastillas del doctor L... son el remedio mas infalible contra toda clase de ronqueras.

Curacion admirable. Un rico aldeano del departamento del Norte, ataeado algun tiempo de hipocondría, y al cual ociosos amigos habian hecho creer que estaba hechizado, fue á consultar á un médico, y le dijo:—Yo tengo siete demonios en el cuerpo.—¿Siete nada más?—Solamente siete.—El médico, apercebido del estado mental del enfermo, le prometió curarle en siete dias, celando fuera cada mañana un demonio de su cuerpo al precio de 20 fr. cada uno. Consintió el enfermo; y el médico, haciéndole aproximar á una máquina que el infeliz no conocia, le hizo sentir una fuerte conmocion eléctrica: el hechizado lanzó un grito, y el médico le dijo con calma: «Ya ha salido uno.» Al dia siguiente se repitió la misma operacion, el mismo grito, la misma respuesta, y así hasta el último dia. Despues que el hechizado se creyó curado, pagó el precio convenido, cuya suma fue distribuida á los pobres, volviéndose aquel muy contento á su casa.

AVISOS.

LEY ELECTORAL.

Se vende á 2 rs. en el despacho de la Imprenta nacional y en las administraciones de correos de las capitales de las provincias. 5

PARA MANILA.

Saldrá del puerto de Cádiz del 10 al 15 del próximo Junio la fragata española *Victoria*, su capitan D. Manuel San Juan; admite carga y pasajeros, y se despacha en Madrid por D. Manuel de Anduaga, calle del Príncipe, núm. 11, y en Cádiz por D. Ignacio Fernandez de Castro.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Ignorándose el paradero de D. Lorenzo Antonio Diaz, el cual desapareció de esta corte en el año de 1831, se le cita, llama y emplaza por segunda vez y termino de 20 dias, contados desde su publicacion en la Gaceta de esta capital, para que comparezca por sí ó por medio de procurador con poder bastante en el juzgado de primera instancia de las Vistillas de esta villa por la escribanía del número de D. Mariano Fernandez del Canto á enterarse de las diligencias formadas á instancia de sus hijos, invitándose igualmente á las personas que supieren de su paradero ó fallecimiento lo pongan en conocimiento de dicho juzgado y escribanía dentro del indicado término; apercebido el D. Lorenzo, que caso de existir y no presentarse, le parará el perjuicio que haya lugar, y se dictará la providencia que corresponda.

En virtud de providencia acordada por los señores magistrados de la sala segunda de esta audiencia territorial en 17 del que rige en los autos que por la escribanía de Cámara de mi cargo siguen D. Jaime Albers y otros contra Francisco Cervera Mayor, vecino del lugar de Payporta, sobre pago de cantidad, se cita por término de 20 dias á D. Manuel Lucas del Valle como marido y legal administrador de Doña Josefa Bertet para oír la notificacion de la sentencia de vista pronunciada en dichos autos, bajo apercebimiento que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar.

Valencia 24 de Abril de 1846.—Luis Medrano.

D. Juan Casaluz y Soto, intendente y subdelegado de Rentas de esta provincia, que de ser así y de estar en actual ejercicio de sus funciones el infrascrito escribano da fe.

Por el presente cito y emplazo á D. Gabriel Entrala, vista que fue de esta aduana hasta Diciembre de 1841, para que en el término de 30 dias, contados desde el en que se inserte el presente anuncio en la Gaceta de Gobierno, se presente ante este juzgado de subdelegacion de Rentas á responder á los cargos que le resultan en causa sobre embarque de carneros padres con destino á la plaza de Oran, bajo el concepto de ser castrados; en la inteligencia de que no verificándolo en el término dicho se le declara contumaz y rebelde, se sustanciará la causa y parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Almería á 20 de Abril de 1846.—Juan Casaluz.— Por mandado de S. S., José María de Seijas.

SUBASTAS.

En virtud de providencia del Sr. D. Juan Fiol, juez de primera instancia en esta corte, refrendada por el escribano del número D. Basilio María de Arauna, se saca á pública subasta una tierra en término de Getafe de haber 39 fanegas, que se halla tasada en la cantidad de 59,000 rs., y para su remate está señalado el día 29 del que rige á las once de su mañana en la audiencia de S. S., piso bajo de la territorial de esta corte.

Quien quisiere hacer postura acuda á dicho juzgado y escribanía, por donde será admitida siendo legal.

Juzgado de primera instancia de Maravillas.—En virtud de providencia del Sr. D. Juan Fiol, juez de primera instancia en esta corte, se señaló para la subasta de una tierra, sita en la villa del Corral de Almager, para el día 21 del corriente á las doce de su mañana en la audiencia de dicho Sr. juez, que la tiene en el piso bajo de la territorial, la que se anunció en el Diario del 28 y Gaceta del 26 de Abril último; y en atencion á que dicho día 21 es feriado, se ha suspendido y trasladado su remate para el siguiente 22 en que ha de efectuarse: lo que se anuncia nuevamente para que llegue á noticia de los que quieran interesarse en él.

TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho y media de la noche.

1.^o Sinfonía.
2.^o La muy aplaudida comedia nueva, en tres actos, refundida y arreglada al teatro español por D. Ramon de Navarrete, titulada

UN MARIDO COMO HAY MUCHOS.

3.^o Hallándose en esta capital el Sr. Ratel, y habiendo manifestado á la empresa sus deseos de ejecutar algunas representaciones, ha accedido esta con el objeto de dar á los espectadores toda la variedad posible. En su consecuencia se pondrá en escena el baile nuevo, cómico, pantomímico, en dos actos, titulado

VOL-AU-VENT,

en el que desempeñará dicho Sr. Ratel el principal papel. La empresa, que no tiene hoy los elementos necesarios para poner en escena bailes de espectáculo con el lujo que el público tiene costumbre de ver, debe advertir que el que hoy anuncia no lleva absolutamente otras pretensiones que las de hacer lucir la prodigiosa habilidad del Sr. Ratel, con cuyo objeto está compuesto.

CRUZ. A las ocho y media de la noche.

1.^o Sinfonía.
2.^o El drama de gran espectáculo en cuatro actos y un prólogo, titulado

EL TERREMOTO DE LA MARTINICA.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.